

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria y Energía a petición de doña Casilda Bigeriego de Juan, con domicilio en Pedro de Valdivia, 2, Badajoz, en solicitud de autorización para la instalación eléctrica que se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial de Industria y Energía, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

AUTORIZAR a doña Casilda Bigeriego de Juan la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 12 L.A.T. a finca Los Acevedos de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'754.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Finca Soto de Hinojales en Badajoz.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Riegos agrícolas.

Presupuesto pesetas: 2.259.586.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.318.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 11 de diciembre de 1984.

El Jefe del Servicio Territorial,
CARLOS VILLALON DAVILA

IV. Anuncio

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

RESOLUCION de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de 7 de febrero de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra de la Presa en el Arroyo Cuncos en Villanueva del Fresno (Badajoz).

En cumplimiento del artículo 119 del Regla-

mento General de Contratación del Estado, se hace público que las obras de presa en el arroyo Cuncos en Villanueva del Fresno (Badajoz), han sido adjudicadas mediante concurso-subasta a la Empresa AUXIOBRA, S.A. en la cantidad de treinta y cinco millones novecientas cuarenta y tres mil trescientas treinta pesetas (35.943.330 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0'7852999.

Mérida, 7 de febrero de 1985.

DIARIO OFICIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12

MÉRIDA

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres